# Sesión Nº 84

10 de octubre de 1960

En Buenos Aires, el lunes 10 de octubre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señorita Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Vocal, señorita Roucal actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las dieciseis se inicia la sesión. ———

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ———

Expte: 28077-60.

1º Disponer que el Vocal del H. Consejo, sr. Ignacio T. Scapigliati, asista en representación del H. C. N. de Educación, a los actos celebratorios de las Bodas de Oro de la esc. Nº 63 de Casilda, Santa Fe, que se llevarán a cabo entre los días 14 al 16 del corriente mes. ———

2º Acordar las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por tres días.

Expte: 28070-60.

Ampliar la res: 28-9-60. Expte: 28444-57, en el sentido de que el Sr. Secretario General del H. Cuerpo, dr. Félix Alberto Cayuso, integre la Comisión ad-hoc, que deberá estudiar y proyectar en forma definitiva la reglamentación de las relaciones entre el C. N. de Educación y las Universidades Populares Argentinas. ———

Expte: 27866-60.

1º Determinar que corresponde el régimen de dedicación funcional previsto por el art. 2º de las normas aprobadas por el Decreto 9252-60, a los servicios de la Dirección de Asistencia al Escolar, a las funciones que se indican, a contar del 1º del corriente mes, fecha en que conforme a lo determinado por la Presidencia, están en las mismas:

A. IV Jefe de Departamento Técnico.
A. V 2º Jefe de Departamento Técnico.

B. I. Jefe de División — Administrativo.
B. II. 2º Jefe de División — Administrativo.

2º Establecer que los funcionarios beneficiados se ajustarán a las normas fijados por los art. 3º, 4º y 5º de la resolución adoptada en la fecha. Expte: 27865-60.

3º Requiérase del Sr. Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, la ratificación de la presente resolución en función de la facultad que le acuerda el art. 7º, de las normas aprobadas por Decreto 9252-60, como así también la liquidación de las sumas que en concepto de dedicación funcional correspondan a los agentes que desempeñen las funciones determinadas en el art 1º.

Expte: 27865-60

1º Determinar que corresponde el régimen de dedicación funcional, previsto por el art. 2º de las normas aprobadas por el Decreto 9252-60, a los servicios y funciones que se detallan, a contar del 1º del corriente mes fecha en que conforme a lo determinado por Presidencia están en las mismas.

Servicio: Organismo Central

Función:

A. I. Director General. (Oficial Mayor del C. N. de Educación
A. II Sub " (Oficial 1º " "
A. IV. Jefe de Departamento — 7.
A. V 2º " " — 5.
B. I Jefe de División — 5.
B. II 2º " " — 2.

Servicio: Dirección General de Administración:

Función.

A. I Director General
A. II Sub "
A. IV Asesor Contable — 1.
Tesorero General — 1.
Jefe de Departamento — 4.
A. V Sub-Tesorero General — 1.

2º Jefe de Departamento 3.
B. I Jefe de División 12.
B. II 2º " " 3.
Inspectores administrativos 5.
Servicio: Dirección General de Personal.
Función:
A. I Director General.
A. II Sub " "
A. IV Jefe de Departamento 2.
B. I " " de 2º 1.
Servicio: Dirección General de Arquitectura.
Función
A. I Director General.
A. II Sub " "
A. IV Jefe de Departamento 3.
A. V 2º " " 2.
B. I Jefe de División 3.
Servicio: Servicios Jurídicos.
Función.
A. I. Asesor Letrado 1.
A. I. Director General (Oficina Judicial) 1.
A. II. Sub-Asesor Letrado 1.
A. II Sub-Director General (Oficina Judicial) 1.
A. IV Jefe de Departamento 5.
Asesor Legal 1.
A. V Apoderados 11.
Secretario 1.
B. I, Jefe de Departamento 2º 1.
Jefe de División 1.
B. II 2º " " 1.
Servicio. Dirección General de Información Educativa y Cultura
Función:
A. I. Director General.

A. II Sub-Director General

A. IV Jefe de Departamento 2.

Z. I Jefe de División 7.

Z. II 2º " " 2.

2º Dejar establecido que los cargos correspondientes a las funciones que para cada Servicio se detallan a continuación, fueron suprimidos de presupuesto por encontrarse vacantes al 31-12-59. Y que las funciones se incorporan a la presente en razón de estar en gestión la rehabilitación de esos cargos:

Servicio: Organismo Central

Función.

A. IV Jefe de Departamento 1.

A. V 2º " " 1.

Z. I Jefe de División 1.

Servicio: Dirección General de Administración.

Función:

A. IV. Jefe de Departamento 2.

Z. I. Jefe de División 2.

Z. II 2º " " " 1.

Servicio Dirección de Personal

Función:

Z. 1: Jefe de Departamento de 2ª 1.

Servicio: Dirección General de Arquitectura:

Función:

Z. I. Jefe de División 1

Servicio: Servicios Jurídicos.

Función:

A. II Sub-Director 1.

A. V Apoderado 1.

Servicio: Dirección General de Información Educativa y Cultura

Función:

A. I Director General 1.

Z. I. Jefe de División 1.

Z. II 2º " " " 1.

3º Fijar como horario de labor para las funciones detalladas en el art 1º, el de 10 a 13 y 14 a 20. Las excepciones al mismo, siempre cumpliendo 45 horas semanales de labor y dentro del horario 10 a 20, serán resueltas por la Presidencia

4º Los funcionarios que se encuentren en el desempeño de las funciones determinadas en el art 1º, deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 2º de las normas aprobadas por Decreto 9252-60, a fin de tener derecho a la compensación que tales normas determinan.

5º A los fines de la percepción de la compensación referida, los agentes beneficiados presentarán declaración jurada en la que:

a). Manifestarán conformidad para cumplir jornadas de labor de Cuarenta y cinco horas semanales (45) en el horario fijado por el art. 3º.

b). Manifestarán si perciben prestación en concepto de pasividad. (jubilación, retiro, pensión).

c). Se obligarán a denunciar cambios de situación previstos en el inc) e del art. 2º de las normas referidas.

6º A los servicios y funciones no determinados en el art 1º de la presente, corresponde el régimen de responsabilidad jerárquica"

7º Requiérase del Sr. Ministro de Educación y Justicia de la Nación, la ratificación de la presente resolución en función de la facultad que le acuerda el art 7º. de las normas aprobadas por Decreto 9252-60

Expte: 28076-60.

1º Tomar conocimiento de la Resolución Ministerial 5322 de fecha 27-9-60. Expte: 138942-59, por la que se dispone reintegrar al C. N. de Educación la Isla Sarmiento, sita en jurisdicción del Tigre, el inmueble allí edificado y los bienes muebles que hubieren pertenecido originariamente al Consejo.

2º Designar al Sr. Juan Fernando Silveyra Galbán

agente de la Repartición, para que conjuntamente con el representante que nombre la Comisión Provisoria, adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de la Resolución Ministerial referida en el art. 1º

de la D. de Obra Social del M. de E.

3º Comunicar a S. E. el Sr. Ministro de Educación y Justicia la presente resolución.

Expte: 27831-60

1º Disponer que el Inspector Tco Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr. Alfredo F. Gernasconi se traslade con toda urgencia a la Inspección Seccional de Córdoba y con la intervención de la Junta de Clasificación, proponga la solución de los casos planteados en el Concurso de Ascenso de Jerarquía Nº 2 y 16.

2º Asignar cuatro (4) días de viático para el cumplimiento de la comisión a que se refiere el punto anterior.

Expte: 27832-60

1º Designar con carácter transitorio para dictar un "Curso de Material Didáctico", "Clásico" y "Terapeñalo Ziano", en la Escuela-Hogar Nº 18 de San Juan, para maestras aspirantes a ocupar cargos docentes en esas escuelas y otro para maestros de escuelas comunes (40 h), a la Sra Lucy van D. de Spangler, con asig. total de Cuatro mil ($4000) pesos m/n pagaderos en una sola cuota.

2º Destacar en Comisión de Servicios, por el término de quince días, a la maestra de la esc. Nº 10 del C. E. 20º srta Dominga Saveria Elisa Moccia, para colaborar como profesora adjunta en el Curso de Material Didáctico, que se dictará en la Escuela-Hogar Nº 18 de San Juan.

3º Disponer que las mencionadas profesoras se alojen en la Escuela-Hogar Nº 18 de San Juan, por cuenta de la Repartición.

4º Autorizar la incorporación de docentes al curso de "Material Didáctico", que no perteneciendo al personal de la Escuela-Hogar, han manifestado su deseo de realizarlo.

5º Acordar a las personas mencionadas en los art. 1º y 2º

los pasajes reglamentarios. ___

Expte: 28063-60. Imponer el nombre de Hipólito Irigoyen, a la esc. Nº 310 de Sgo del Estero. ___

Expte: 28072-60. Hacer llegar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 87 de Arrecifes, Bs Aires, la felicitación del C. N. de Educación por la positiva obra social que realiza en bien de los niños y del establecimiento que ampara. ___

Expte: 16114-60. Modificar la res: 15-6-ppdo, fs 3, en el sentido de que la designación del Sr. David Aarón Trydman, como médico de la Escuela Hogar, D. F. Sarmiento, de Ezeiza, Bs Aires, es con carácter suplente, en reemplazo del titular dr Alberto Correa Moyano, que usa de licencia sin goce de sueldo y en sustitución del Sr. Américo Rancea Villalba que actuaba en igual caracter. ___

Expte: 28050-60. 1º Suspender preventivamente a la Sra Elva S. Destín Rossi de Sánchez Jaccuzzi, en su cargo de directora de la esc. Nº 18 del C.E. 6º, sin que ello implique medida disciplinaria ni abrir juicio sobre los hechos producidos. ___

2º Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, adoptará las medidas pertinentes para ubicar transitoriamente en la dirección de la esc. Nº 18 del C.E. 6º a personal directivo titular. ___

3º Disponer la instrucción de un sumario para esclarecer la denuncia que en contra de la directora de la esc. Nº 18 del C.E. 6º, sra. Elva S. Destín Rossi de Sánchez Jaccuzzi, formula la maestra del mismo establecimiento Srta Susana Haydée Kantor, debiendo pasar las actuaciones al C.E. 6º, a sus efectos. ___

Expte: 28060-60 1º Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el art. 23º, inc) 5º de la Reglamentación del Estatuto del Docente, y mientras dure el Curso de Perfeccionamiento Docente, para maestros titulares en ejercicio, que se dicta en el Instituto Bernasconi, a la maestra de la esc. Nº 61 de Neuquén Srta Josefa Antonia Arabarco. ___

2º Aceptar la renuncia que como integrante de la Junta de Clasificación de Neuquén, presenta la Srta Josefa Antonia Arabarco.

3º Promover a representante del H. Consejo, titular, ante la Junta de Clasificación de Neuquén, en reemplazo de la Srta Josefa Antonia Arabarco, a la actual Suplente 1º, Sra Zelmira A. Otero de Fernández

4º Promover, a Suplente 1º como representante del H. Consejo, ante la Junta de Clasificación de Neuquén en reemplazo de la anterior, al Sr Tomás Casullo, actual Suplente 2º.

5º Designar Suplente 2º, como representante del H. Consejo ante la Junta de Clasificación de Neuquén, en reemplazo del anterior, a la maestra de la esc. Nº 101 de esa pcia Sra. Alicia Guillermina Sposaro de López.

Expte: 28 061-60. Trasladar, interinamente a la esc Nº 180 de San Luis a la maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 6º, sra Yolanda Oliva de Casale, hasta tanto se apruebe el proyecto de reorganización de dicha pcia, donde la propone la respectiva Junta de Clasificación

Expte: 28071-60. 1º Disponer que la srta Gladys Noemí Casco Gouchet, empleada de Comisión de Personal, cumpla su horario de 10 a 17 a efectos de que integre el equipo especial (Res. 31-8-60- Expte: 23638-60) que tendrá a su cargo atender necesidades de los servicios que se pudieran presentar fuera del horario uniforme implantado por el art. 1º del Decreto 9252-60.

2º Elevar copia autenticada de esta resolución, de acuerdo a lo que establece el inc. a) del art. 4º del Decreto 944-60 al Tribunal de Cuentas de la Nación y al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad

Expte: 28075-60 Declarar de urgente e impostergable necesidad la reposición de las fundas de los automotores de la Repartición, que se detalla a fs. 1 y disponer la adquisición de las mismas mediante licitación, en un todo de acuerdo con las previsiones de la Ley de Contabilidad.

Expte: 27858-60.

Nombrar maestras suplentes en la Escuela Hogar N° 11 de Ezeiza, a las siguientes personas:
Mónica Susana Bonnecarrere. L.C: 3.788.216
Susana Scorticati
Martha Olga Hernández. L.C: 3.921.334
Marta Blanco.

Expte: 27869-60.

Nombrar maestras suplentes para la Escuela-Hogar N° 11 de Ezeiza, a las personas que a continuación se indican:
Nely Antón L.C: 9732.283.
María Clara Bianchi C.I: 4802.976.
Beatriz Erfjord de Laguzzi C.I: 2.209.560.
Elena Elida Di Sarli L.C: 3.911.460.
Mercedes Cáceres de Ruiz
Arminda Nélida Sánchez L.C: 8.068.193.

Expte: 28062-60

Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° in fine, de la Reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, directora de la esc. 192 de San Luis, 3ª B, a la Srta Rosa Zabala L.C. 1132.337.

Expte: 27859-60

Destacar en comisión de servicios, en la Secretaría privada de la Presidencia, a la maestra suplente de la Escuela Hogar N° 11 de Ezeiza, Bs As, srta Mónica Susana Bonnecarrere.

Expte: 27868-60.

Destacar en comision de servicios en la Dirección Gral de Información Educativa y Cultura, Sección Estadística, a la maestra de la esc. N° 10 de Mendoza, srta Matilde Josefa Vega.

Expte: 2873-60

Dar por terminada la comisión de servicios, en la Junta de Clasificación de Buenos Aires, a la maestra de la esc. N° 64 de esa pcia, sra Rosa Esther Baro de Oyhanarte, debiendo tomar posesión del cargo de maestra de la N° 8 de esa jurisdicción, a la cual fuera trasladada el 18-7-59. Expte: 31416-59.

Expte: 28065-60.

Dejar sin efecto la comisión de servicios en el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, dispuesta por res: 19-3-59. art. 2°, Expte: 5846-59 del Inspector de Zona, sr. Aristóbu

Avilo Barrionuevo.

Expte: 28064-60

Dar por finalizada la Comisión de servicio, que en el Instituto F. F. Bernasconi, cumple la maestra de la esc. Nº 71 de Misiones, srta María Kusemski, autorizándola a tomar posesión del cargo en su actual ubicación la esc. Nº 27 del C.E. 14º.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 947-60

No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el director de la esc. Nº 185 de Córdoba, Sr. Juan Fernández (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 27870-60.

1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal que se determina, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Dora Nelly Barrionuevo, maestra esc. 20 del C.E. 13º Expte: 19687-60.

María Irene Otero de Guarrochena, maestra esc. 6 del C.E. 13º Expte: 19698-60.

Emilia Di Santo de Sarandria, maestra esc. 6 del C.E. 11º Expte: 19729-60.

Rosa Amelia Fernández de Zorlasco, vicedirectora esc. 21 del C.E. 11º Expte: 19730-60.

María Josefina Methol Goyhenetche, maestra esc. 22 del C.E. 13º, Expte: 19804-60.

Gliselda Rosa Vassallo, maestra esc. 22 del C.E. 13º. Expte: 19805-60.

Lilia Estela Rossi, maestra esc. 4 del C.E. 7º Expte: 19811-60

2º No hacer lugar al pedido formulado para continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) por el siguiente personal de las escuelas de la Capital Federal, que se determina:

Blanca Pellegrini de Fernández, maestra esc. 17 del C.E. 7º Expte: 34280-59.

Sara Irene Juncosa de Michel, vicedirectora interina

esc. Nº 26 del C.E. 14º. Expte. 19497-60.
Aurelia Elvira Gruno, maestra esc. 26 del C.E. 14º
Expte: 19500-60.

Expte: 10990-60 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 6 del C.E. 20º Sra Sara Lami Hernández de Agüero (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 19163-60. — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. para adultos Nº 4 del C.E. 7º Srta Sara Luisa Adamoli (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 22791-60. — Dejar sin efecto a su pedido, el traslado transitorio aprobado por res: 2-6- último. Expte: 23053-57, a la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, de la maestra de la Nº 10 de Catriló de la misma pcia, srta Elia Argelina Rodríguez.

Expte: 23577-60 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta el maestro de la esc. Nº 5 del C.E. 10º, Sr. Luis Felipe Rosso.

Expte: 24636-60. — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 161 de Tucumán, Sra. Javiera Mena de Herrera. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 25577-60 — Ubicar a su pedido en la esc. Nº 9 del C.E. 20º, t. tarde en la vac. producida por jubilación de la Srta María Josefa Guarino, a la maestra de grado de la Nº 19 del mismo C.E., Sra. Esther Magdalena Moles de Deluccio.

Expte: 27 205-60 — 1º Aprobar el concurso para ascenso de jerarquía llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16. Expte: 1950-60. realizados en Neuquén, para cubrir los cargos de directores y vicedirectores, vacantes al 30-9-59.

2º Nombrar directores y vicedirectores de los establecimientos que se especifica a las siguientes personas:

Directores:

Esc. 61, de la ciudad de Neuquén, 1ª A, vac. por pase de Gustavo Adolfo Fourcade, al director de la 204 de La Pampa, 3ª G, sr. César Amílcar Challiol.

Esc 1, de Zapala, 1ª A, vac. por cesantía de Ramón Nicolás Carrizo Ragnagalti, al maestro del mismo establecimiento sr. Oscar Chan.

Esc. 137 de Cutral-Co, 1ª G, vac. por creación, res. 9-6-58 Expte. 14884-58, al vicedirector de la 119, 1ª G sr. Whilmiro Pedro Challiol.

Esc. 51 de Pilo-Lil, 3ª D, vac. por pase de Enrique Omar Isasi, a la maestra de la 105, 2ª G srta Zulema Hermelina Goffa.

Esc. 102, de Campamento Sol, 2ª C, vac. por pase de Felena Lobo de Herrera Juárez, al director de la 30, 2ª D, sr. Oscar Enrique Di Diego

Esc. 91 de Senillosa, 3ª G, vac. por jubilación de Juan Francisco Fernández, a la maestra al mismo establecimiento, sra Lydia Mabel Lascaray de Ragnat

Esc. 26 de Ruta Ranquel, 2ª C, vac. por jubilación de Salvador Catalá Mollá, al director de la 79, 3ª D, sr. Carlos Eduardo Siri.

Esc. 19 de Filú-Mallín 3ª D, vac. por renuncia de Mariano Esteban García, al director de la 67 Personal único D, sr. Juan José Murcia.

## Vicedirectores:

Esc. 2, de la ciudad de Neuquén, 1ª A, vac. por renuncia de Guillermo Reinaldo Montiveros, a la maestra del mismo establecimiento sra María Antonieta Forini de Cornejo.

Esc. 7, de Zapala, 1ª A, vac. por ascenso de Celina López de Muñoz de Toro, a la maestra de la 1, 1ª A sra María Manuela Hernández de Vega

Esc 125 de ciudad de Neuquén, 1ª A, vac. por renuncia de Isolina Rifi de Cerdeyra, a la vicedirectora del mismo establecimiento, sra Rosalía Elena Gorgarelli de Alizeri.

Esc. 132 de Colonia Bouquet Roldán, 1ª A, vac. por creación. Expte: 19801-57, al director de la 17: 3ªD sr. Francisco Javier Huertas.

Esc. 107 de Colonia Confluencia, 1ª A, vac. por ascenso de Elina Modesta Argañaraz de Torres a la vicedirectora interina de la 132 1ª A, sra Ilda Argentina Soria de Díaz Carreño.

Esc. 5, de San Martín de los Andes, vac. por ascenso de Evangelina Isabel Acuña de Palma a la maestra del mismo establecimiento sra. Dora Celia Sajús de Iglesias

Expte: 27214-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 9º, en la vac. producida por jubilación de la srta María Esther Rivera, a la maestra de la similar 5 de Chubut, srta Francisca Brígida Monteserín, cuyo traslado a la Nº 3 del C.E 13º aprobado por Expte: 18559-60, no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

Expte: 26640-60

1º Aprobar el concurso Nº1, Expte: 30605-59, y Nº 13. Expte 38002-59, de ingreso a la docencia, realizado para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Formosa, vacantes al 30-9-59.

2º Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

María Adelaida Pojot de Aguirre, esc. 8 de Clorinda, vac. por creación, res. 15-9-54.

Gladis Marta Mussolini de Ocampo, esc. 8 de Clorinda, vac. por creación, res: 15-9-54.

Antonia Elvira Toledo Morel, esc. 8 de Clorinda, vac. por creación 1952.

Yolanda Ramona Ribori, esc. 7 de Clorinda, vac. por creación 1952.

Norma Lucy Riquelme de Celi, esc. 8 de Clorinda vac. por creación 1952.

Irma Gladys Cerquand de Palermo, esc. 8 de Clorinda, vac. por creación 1952.

Lucía Fantín, esc. 8 de Clorinda, vac. por creación 1952.

Hortencia Vera, esc. 8 de Clorinda, vac. por jubilación de Clemencia G. de Chamorro.

Elva Norma Roff de Barbieri, esc. 8 de Clorinda, vac. por pase de Delfina A. de Zambianchi

Emilia Ramona Vendrell, esc. 10 de Gte Irigoyen vac. por pase de Elsa Caino.

Eve Argentina Fantín, esc. 10 de Gte. Irigoyen, vac por pase de Esther Senés

Cristina del Pilar Amarilla, esc. 10 de Gte. Irigoyen vac. por creación 1954

Nidia Alba Acosta, esc. 10 de Gte Irigoyen, vac. por creación 1954.

Shirley Rosa Báez, esc. 10 de Gte Irigoyen, vac. por creación 1954.

Blanca Gouloc de Benítez, esc. 10 de Gte Irigoyen, vac. por creación 1954.

Catalina Angela Barbieri, esc. 10 de Gte Irigoyen, vac. por creación 1957 Expte: 17162-57

Ursula de Jesús Sena, esc. 12 de Mojón de Fierro, vac. creación 1957.

Juan Reinaldo Elvas, esc. 20 de Puerto Irigoyen, vac. por creación 1952.

Esmirna Cristina Latourrette, esc. 21 de Clorinda, vac. por pase de Salvador Celi.

María Elvira Figura, esc. 21 de Clorinda, vac. por pase de Etel R. de Chemu.

Julia Lezandi de Schmit, esc. 21 de Clorinda, vac. por pase de Balbina Zoggiano de García

Febe Avalos Olmedo, esc. 21 de Clorinda, vac. por pase de Angela R. de Gruttel.

Mary Corona Leguizamon, esc. 21 de Clorinda, vac. por pase de Juana L. Salmau.

María Josefa Iriarte de Rimoldi, esc. 22 de Laguna Blanca, vac. por pase de E. Quiroga.

María Teresa Burgos de Pérez, esc. 24 de Ing. Juárez, vac. por asc. de Nimia Ovejero de Alamo.

María Irma Torres, esc. 24 de Ing. Juárez, vac. por pase de Yolanda V. de Meza.

Julia Argentina Salud, esc. 24 de Ing. Juárez, vac. por fallecimiento de Matilde Cruz.

María Victoria Quiroga, esc. 24 de Ing. Juárez, vac. por pase de Alejandrina G. de Capdevielle.

Ana Esther Nicora, esc. 25 de Comandante Fontana, vac. por pase de Blanca E. de Reinoso.

Horacio Daniel Politis, esc. 27 de Km 224, vac. por pase de Horacio Esperanza.

Antonio Vergara, esc. 33 de Herradura, vac. por pase de Ethel Cáceres.

Laura María Lasalvia, esc. 33 de Herradura, vac. por pase de Victoria M. de Lamuedra.

Petrona Celestina Aguayo, esc. 33 de Herradura, vac. por fallecimiento de Noemí R. de Schik.

Valeria Elba Kurz, esc. 33 de Herradura, vac. por pase de Consuelo Alvarez.

Fidelina Beatriz Gill, esc. 35 de Palo Santo, vac. por pase de Esther Germán.

Ilda Chamorro, esc. 35 de Palo Santo, vac. por pase de María A. F. de Martín.

Amabelia Cristina Quiroga, esc. 35 de Palo Santo, vac. por pase de Josefa Formosa.

Emma Irene Solmairago, esc. 36 de Pirané, vac. por renuncia de Carlos Quiñones.

Lisandro Cardozo, esc. 36 de Pirané, vac. por Ascenso de Florentino Alegre.

Ilda Aranda de López, esc. 36 de Girané, vac. por pase de Zoila G. de Maluf.
Gaudilia Albornoz esc. 36 de Girané, vac. por pase de Francisco Sales Morales
Elsa Brigidia Olerigón, esc. 36 de Girané vac. por pase de Laura R. de Ríos.
Cristina Figueroa, esc. 36 de Girané, vac. por pase de María del Carmen R. de Senés.
Alba Cristina Genza, esc. 36 de Girané, vac. por pase de Dora F. de Acuña.
Hemelda Edita Alberti, esc. 36 de Girané; vac. por creación res: 24-6-57. Expte: 1762-57
Marta Inés Fariña, esc. 39 de Riacho He-He, vac. por creación 1954.
Olga Beatriz Robossio, esc. 39 de Riacho He-He, vac. por creación 1952.
Josefina Doldan de Tribas, esc. 41 de Espinillo, vac. por creación 1952.
Augusto Ambrosio Herón, esc. 42 de Las Lomitas, vac. por pase de Lidia E. Cremona.
María Cristina Antóla, esc. 42 de Las Lomitas, vac. por pase de H. C. de Gicolo.
Raquel Lemos Aparicio, esc. 43 de Km 100, vac. por pase de René Rodríguez
Valentina de la Paz Navarrette, esc. 44 de Estanislao del Campo, vac. por pase de C. M. C. de Hoyos
Ma. Cristina Velázquez de Denis, esc. 44 de Estinaslao del Campo, vac. por pase de Agapita Iglesias
Victoriana Goggiano de Cieza, esc. 44 de Estanislao del Campo, vac. por cesantía de Máxima G. de Navarrete.
Selva Cieza, esc. 44 de Estanislao del Campo, vac. por sin efecto nombramiento de Olga T. Navarro.
Ana María Albornoz, esc. 44 de Estanislao del Campo, vac. por pase de María Amalia Villafañe de Gerton.

María Ofelia Méndez, esc. 47 de La Esperanza, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58

Ana Dellagnolo, esc. 47 de La Esperanza, vac. por creación 1957.

Marina del Rosario Montaner de Ceballos, esc. 48 de Colonia Pastoril, vac. por pase de Teresa Domenech de Grunelli.

María Argentina Pastor, esc. 49 de Riacho He-He, vac. por creación 1957

Petrona Beatriz Flores, esc. 49 de Riacho He He, vac por creación 1957.

Benjamina Pastor, esc. 49 de Riacho He He, vac. por creación 1957.

Dolores Granollers de Rodríguez, esc. 50 de Palma Sola vac. por pase de Aida L. de Pejala

Carmen América Marta Zurzinger, esc. 51 de El Porteño vac. por pase de Inés T. Sosa.

Valeriana Estigarribia, esc. 52 de Villa Escolar, vac por pase de Esther M. Quinteros.

Alfredo Márquez, esc. 54 de Km 213, N. R. Bermejo vac. por pase de Pedro J. Cantoni.

x Norma Edith Solmoirago, esc. 54 de Km 213. N. R. Bermejo, vac. por pase de Francisca R. Michel.

La Cruz Natividad Romero, esc. 54 de Km 213. N. R. Bermejo vac. por pase de Basilicia L. de Besone.

Lidia Rosario Catania, esc. 54 de Km 213. N. R. Bermejo vac. por pase de R. M. Bernasconi.

Herenia Aurelia Filipigh, esc. 55 de Mariano Boedo vac. por pase de Dorila T. C. de López

Juana Ramona Quiroga, esc. 55 de Mariano Boedo, vac. por creación, res: 10-2-58. Expte: 23769-58.

Juana María Gleria, esc 55 de Mariano Boedo, vac. por creación, res: 16-9-57. Expte: 21190-57.

Flora Fernández de Bobadilla esc 59 de Gran Guardia vac. por pase de Emeterio Rodas.

Rosa Enriqueta Olmos Zarros, esc. 59 de Gran Guardia vac. por renuncia de Elena R. C. de Moraviglia
Nélida Raquel Filipigh, esc. 59 de Gran Guardia, vac. por renuncia de María L. F. G. de Grau.
Ofelia Dellagnollo, esc. 59 de Gran Guardia, vac. por creación 1951.
Juana Beatriz Núñez, esc. 59 de Gran Guardia, vac. por creación 1951.
Ivonne María Inocencia Rissio, esc. 61 de Laguna Naineck vac. por pase de Luis H. Cuello.
Eduardo Raúl Trincich, esc. 61 de Laguna Naineck, vac. por pase de Mario Baretta.
Natalia Herlinda Cheriezo, esc. 61 de Laguna Naineck vac. por pase de Rubén Argentino Jofré.
Esther María Trincich, esc. 61 de Laguna Naineck, vac. por pase de Francisco Alcalá.
Gladys Elizabeth Pizarro, esc. 63 de Puente Uriburu, vac. por creación 1952.
Margarita Noelia Olmedo de Balderrama, esc. 64 de Ibarreta, vac. por pase de María del C. B. de Benés.
Arminda Bruno, esc. 64 de Ibarreta, vac. por pase de Blanca L. Ch. de Reynoso
Rosa Bruno de Herrera, esc. 64 de Ibarreta, vac. por pase de Lidia Alvarenga.
María Elena Gago Pérez, esc. 64 de Ibarreta, vac. por pase de Nélida A. de Romero
Ilda Ramona Hozniuk, esc. 64 de Ibarreta, vac. por pase de Ana Luisa F. de Freire.
Eusebia Dora Ruiz, esc. 64 de Ibarreta, vac. por creación 1954.
Sara Esther Valiente de Benítez, esc. 64 de Ibarreta, vac. por creación 1954.
Justo Ramón Zolitto Soria, esc. 65 de San Juan, vac. por pase de Celestina Cardozo de Tarajón.
Amelia Capra de Culasso Pedrini, esc. 66 de la ciudad Capital, vac. por renuncia de María Elvina

Quiciar de Garros.

Elsa Cogorno, esc. 68 de Pacho Lindo, vac. por pase de Olga Gamiagua

Lilian Aurora Santa María, esc 69 de Bella Vista vac. por creación, res: 20-3-58. Expte. 5789-58.

Gladys Mabel Romero de Romay, esc. 74 de Punta Gorá, vac. por creación, res: 16-9-57. Expte: 21190-57.

Licandra Godoy, esc 75 de Isla Payaguá, vac. por pase de Blanca Morales de Torres.

Estela Sáenz de Michel, esc. 77 de El Angelito, vac por creación 1952.

Rolando Dardo Aguirre, esc. 80 de El Paraiso, vac por pase de Candelario Raúl Mariani

Hugo Luis Dei Cas, esc. 84 de Loma Senes, vac por pase de Cirilo Ruiz Díaz.

Miguel Gauna Cafier, esc. 84 de Loma Senes, vac. por creación res: 10-2-58. Expte: 23769-57.

Miguel Alberto Gritos, esc. 84 de Loma Senes, vac. por creación, res: 10-2-58. Expte: 23769-57.

Gladys Etel Zurin de Sosa, esc. 94 de Ituzaingó vac. por renuncia de Emilia Galbi de Barrionuevo.

Jorge Sosa, esc. 94 de Ituzaingó, vac. por pase de Hermelinda R. de Tacio.

José Antonio Jara, esc 103 de El Coatí, vac. por pase de Josefa Formosa.

Manuel Sabas Salvador, esc. 112 de El Olvido, vac. por creación 1952.

Gioconda Mabel Hardy, esc. 116 de El Colorado, vac. por pase de Ramón Santa Cruz.

Isabel del Carmen Itatí Arellán Grijol, esc. 116 de El Colorado, vac. por pase de Susana G. de García.

Sara Arminda Raspante, esc 116 de El Colorado, vac. por pase de María J. de Osuna.

Ada Miriam Mendieta de Galarza, esc. 116 de El Colorado, vac. por renuncia de Ramón Azcurra

Clelia Esther Fernández, esc. 116 de El Colorado, vac. por cesantía de Cirilo Ruiz Díaz.

Rosa Esther Sbardella, esc. 120 de Campo Villafañe, vac. por pase de Lila M. de Fontana.

Venancia Isabel González, esc. 120 de Campo Villafañe vac. por pase de Ada Estigarribia.

María Mercedes Alcira Zarrago, esc. 124 de la ciudad Capital, vac. por pase de Nélida Margarita Albeza de Miño.

Aurora Gabriela Irazusta, esc. 126 de Quemado Grande vac. por pase de Joaquín Mora.

Nimia Edith Molina, esc. 127 de La Esperanza, vac. por creación 1952.

Teófila Ruiz de Navarrette, esc. 144 de Siete Quebrachos, vac. por creación. res: 20-3-58. Expte: 5789-58

Ofelia Esther Vargas, esc. 158 de Tirané, vac. por creación res: 4-8-54. Expte: 2039-54.

Gladys Antonia Caballero, esc. 158 de Tirané, vac. por creación. res: 4-8-54. Expte: 2039-54.

María Lotfe, esc. 158 de Tirané, vac. por creación. Expte: 17162-57.

Vilma Mabel Benítez, esc. 158 de Tirané, vac. por creación Expte: 21190-57

Dermidio de Jesús Soria, esc. 161. de Campo Alegre, vac. por creación 1952

Rómulo Eduardo Sanchiz, esc. 163 de Pampa Villanueva, vac. por creación 1953.

Nery Norma Lobos de Armagno, esc. 164 de Clorinda vac. por pase de Rosa Ibáñez de Aguilar.

Nelli Casimira Pérez de Irazusta, esc. 164 de Clorinda vac. por pase de Victoriana Troche.

Mari Blanca Melgarejo, esc. 164 de Clorinda, vac. por renuncia de Alba V. de Mesa Tomás.

Agueda Marilú Zitarosa, esc. 164 de Clorinda, vac. por creación 1952.
Elda Lochting de Losa, esc. 164 de Clorinda, vac. por creación 1952.
Selva Rosa Melgarejo, esc. 164 de Clorinda, vac. por creación 1952.
Beatriz Catalina Tarajón, esc. 164 de Clorinda, vac. por creación 1952.
Teresa de Jesús Olazú, esc. 169 de Garcete Cué, vac. por pase de Dionicia L. de Bobadilla.
Elda Greco, esc. 169 de Garcete Cué, vac. por ascenso de Teresa R. de Bofante.
Juan Nicacio Cabrera, esc. 176 de Riacho Negro, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
María Adela Rebagliati de Sibau, esc. 177 de Riacho Alazán, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.
Fidelina Elva Estigarribia, esc. 181 de Tiravé, vac. por creación, res: 13-9-55.
Isabel Florinda Moreyra, esc. 181 de Tiravé, vac. por creación, res: 13-9-55.
Deidamia Isabel Chapurro, esc. 181 de Tiravé, vac. por creación, res: 13-9-55.
Laura Alonso, esc. 181 de Tiravé, vac. por creación res. 13-9-55.
Felisa Quiroz de Zoratto, esc. 184 de Colonia El Gato vac. por creación 1955.
María Elsa Gritós, esc. 186 de El Colorado, vac. por creación res: 7-6-56. Expte: 1002-56.
Amanda Chamorro, esc. 186 de El Colorado, vac. por creación, res: 7-6-56. Expte: 1002-56.
Miguel Atilio Gómez, esc. 191 de El Divisadero, vac. por creación, res: 16-9-57. Expte: 21190-57.
Emilda Alida Morard de Márquez, esc. 195 de Clorinda, vac. por creación, res: 24-4-58. Expte: 13967-57.

Expte: 8721-59. Autorizar el funcionamiento de la escuela idiomática israelita Bet-Am-Medinath Israel, en el local de la calle Alvarez Jonte 4896. Cap. Federal.

Expte: 9370-47 36 Autorizar el funcionamiento del j. de infantes "Sol, luz y alegría", en el local de la calle Fonrouge 76, a título precario por seis (6) meses, según lo determina Dción Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 19484-60 No hacer lugar a la reclamación formulada por la Srta Ofelia Sánchez, aspirante al concurso de ingreso a la docencia en escuelas de la Capital, y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la interesada.

Expte: 25460-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a que se refieren estas actuaciones (Asueto en Gral Acha, La Pampa).

Expte: 31386-58 Dejar sin efecto la resolución de fs. 25 de estas actuaciones. (Adscripción esc. Padre Agustín G. Elizalde, de Ciudadela, Bs Aires.)

Expte: 26850-60. Dejar sin efecto a pedido de las interesadas, las designaciones de maestras de grado de escuelas de Mendoza, efectuadas por res: 6-6-último, Expte: 14518-60, de las siguientes personas quienes presentan la renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo:

Catalina Izaguirre: esc. Nº 40 de Rincón del Atuel.
Carolina Teresita Bustos, esc. Nº 134 de Negro Quemado.
Susana Elida Ponce, esc. 140 de Carmensa.
Livia Elena Perocco, esc. Nº 157 de Los Claveles.
Mirta Nilda Amorena, esc. Nº 161 de El Porvenir.
María Jelia P. Cabrini, esc. Nº 186 de Ancón.

Expte: 26859-60 Dejar sin efecto a su pedido la designación como maestra de grado de la esc. Nº 27 de Coronel Arias, Jujuy, efectuada por res: 9-6-último, Expte: 13627-60, de la Srta Carmen Rosa Giacoppo, quien presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 26925-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de la esc. Nº 5 de la pcia de Neuquén

Sr. Antonio Mari (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 27013-60

Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 81 de Salazar, Bs Aires, de la Srta Dominga Dolores Ruscitti, dispuesto por res: 30-6- último. Expte: 17345-60 en razón de que la misma presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 27018-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al trasladar a la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 16º, en la vac. por creación - Expte: 23300-60, al maestro especial de electrotécnica de la similar Nº 7 del C.E 12º, Sr. Gino Giácomo Gialdi.

Expte: 20983-60

Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 34 de Gálvez, pcia de Santa Fe, desempeña la Sra María Rosa Zersoglio de Garrera.

Expte: 26618-60.

Autorizar al director interino de la esc. Nº 11 del C.E. 18º, Sr. José Leandro Leiva, a continuar en la categoría activa. (art 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 25284-60.

1º Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 1-8- último. Expte: 16902-60, a la esc. Nº 18 del C.E. 14º, en la vacante por jubilación de la Sra María L. de Bartolomé, de la maestra de la Nº 66 de la ciudad de Formosa, Srta Balbina Haydée Quinteros.

2º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 2 del C.E 14º, t tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María Estela Mancuzzi de Descalzo, de la maestra de la Nº 66 de la ciudad de Formosa, Srta Balbina Haydée Quinteros.

Expte: 25587-60.

Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 3 del C.E. 5º y Nº 116 de Villa del Carmen, Chaco, 1º A, Sras. Hilda Nora Magnin de Guillerón y Amalia Helve Dejesús de Argopitia

Expte: 24709-60

Autorizar a la vicedirectora interina de la esc. Nº 22 del C.E 17º, Sra Victoria Levaggi de Meyer, a continuar en la

categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 4823-59

Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 90 de Villa Aberastain, San Juan, Sra Lidia Elsa Gutiérrez de Langlois y dar intervención a la Junta de Clasificación de La Pampa, para la propuesta de ubicación.

Expte: 10056-58

Aprobar el nombramiento como maestra de g. t. mañana, del Hogar Maternal Nº 1, Paraguay 1252, Cap. Federal, a partir del 10-3-58 de la Srta Carmen Matarrese, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 11080-58

Aprobar el nombramiento como maestra especial de inglés, 4 h, t. noche, del Hogar San Benito, Arévalo 2986, Cap. Federal, a partir del 16-4-58, de la Srta Zulema Noemí Risso, con certificado de aptitud en la especialidad, registrado en la Dción General de Personal.

Expte: 18481-58.

Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. tarde, del colegio Obra de la Conservación de la Fe, Tilcara 3178 Cap. Federal, a partir del 1º 7-58, de la Srta. Laura Peralta, con título de M. N. N, registrado en Dción General de Personal.

Expte: 5470-60

Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 129 de Rinconada, San Juan, Sra Aida del Carmen Arias de Acerbi, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 13048-60

Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado aprobado por res: 3-2- último, Expte: 37773-59, a la esc. Nº 27 del C.E. 5º, de la maestra de la Nº 22 de Sarmiento, Chubut, Srta Dolores Brunet.

Expte: 20607-60.

Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 395 de Santo Tomé, Santa Fe, la srta. Nélida Pacheco.

Expte: 22965-60

Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya de-

jado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta la directora de la esc. Nº 203 de Pozo Bravo, Salta, sra Alicia Carmen Saravia de Lafuente.

Expte: 26.550-60.

1º Determinar que corresponde el régimen de compensación por servicios calificados previsto en el art. 1º de las normas aprobadas por Decreto 9252-60 del 10-8-ppdo, a los servicios y cargos que se detallan: Organismo Central A1- D. General. Oficial mayor del C. N. de E. A4- Dpto. Despacho de la Presidencia - D. Generales de Administración, Personal, Arquitectura e Inf. Educ. y Cultura: A1- Director General. D. G. Servicios Jurídicos A1 Asesor Letrado A1. D. G. Oficina Judicial. 2º Fijar la suma de seis mil quinientos pesos m/n ($6.500.-) el importe mensual de la compensación por servicios calificados, la que deberá ser liquidada con efectos al 1º del mes en curso. 3º Requerir del Sr. Ministro de Educación y Justicia, la ratificación de la presente resolución y su elevación de P. E. Nacional para cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 6º de las normas de que se trata.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión

[firma] Clotilde [firma]

# Sesión Nº 85

13 de octubre de 1960

En Buenos Aires, el jueves 13 de octubre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente Señor Maurino, de los Vocales Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Zizón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.